



San Borja,

15 NOV 2017

OFICIO MULTIPLE N° 131 - 2017 – MINEDU/VGMI-DRELM-UGEL 07-ASGESE

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL 07

Presente.-

ASUNTO : Organización y Ejecución de Simulacros Inopinados en Lima Metropolitana y el V Simulacro Nacional Escolar.

REFERENCIA : MEMORANDUM MULTIPLE N°437-2017MINDU/VMGI-DRELM-DIR Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre R.M. N° 627-2016 – MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y manifestarle que en el marco de la Resolución N° 627-2016 – MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica, se ejecutará el V Simulacro Nacional de Sismo; así mismo, se da a conocer que ante recurrencia de sismos en el departamento de Lima, la DRELM convoca a realizar **"Simulacros Escolares Inopinados de Sismo" semanalmente; durante los meses de Noviembre y Diciembre** en todas las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana, con la finalidad de salvaguardar la salud integral y emocional de los estudiantes además de garantizar la continuidad del servicio educativo.

En ese sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL 07 realizará las acciones de monitoreo, supervisión en los procesos de organización, ejecución y evaluación del V Simulacro Nacional Escolar; considerando lo siguiente:

- Promover el desarrollo del simulacro como acción pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la Institución Educativa.
- Considerar el siguiente CRONOGRAMA

SIMULACRO	ORGANIZA	FECHA	HORARIO	REFERENCIA	PARTICIPACIÓN
Simulacros Inopinados	DRELM	17 nov 29 nov.	10:00 am 3:00 pm	Ocurrencia de Sismos	Inicial Primaria Secundaria
V Simulacro Nacional de Sismo	MINEDU	22 nov.	10:00 am 3:00 pm 8:00 pm	"Día Mundial de la Población y Poblamiento del Territorio"	Inicial Primaria Secundaria CEBE-PRITE CEBA CETPRO



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Simulacros Inopinados	DRELM	6 dic. 13 dic. 20 dic.	10:00 am 3:00 pm	Ocurrencia de Sismos	Inicial Primaria Secundaria
-----------------------	-------	------------------------------	---------------------	----------------------	-----------------------------------

Agradezco de antemano la, les reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Jairo Wulder Jimenez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA



JWIC/J.ASGESE
EAPP/Esp G2D
14/11/2017 08:25 p.m.



ANEXO

1. **CARACTERÍSTICAS MOVIMIENTO SISMICO: II.EE.** ubicadas en la Costa, para el desarrollo del ejercicio del Simulacro deben desarrollar las actividades previstas en el Plan de Contingencia.

HORA	10:00 – 15:00 – 20:00 HORAS
Magnitud	8.5 Mw
Intensidad	IX de la Escala de Mercalli Modificada
Epicentro	190 kilómetros al Oeste del Litoral
Hipocentro	Localizada de 30 a 50 km. De profundidad.
Duración	1 minuto
Fuente	Instituto Geofísico del Perú - IGP
Información Dirección de Hidrografía y Navegación-DHN	GENERA TSUNAMI

2. PARA EL REPORTE DEL V SIMULACRO NACIONAL

- 2.1 Las Instituciones Educativas ingresan el Reporte de Evaluación a través del portal PERUEDUCA www.perueduca.pe y como segunda opción a la dirección web www.coeminedu.com dentro del apartado simulacro u otro medio de comunicación establecido previamente con la UGEL.
El CALL CENTER del MINEDU se activará el día del simulacro de 09:00 a 20:30 horas, los Reportes de Evaluación y/o consultas de II.EE deberán ser canalizados al siguiente teléfono: (01) 615-5980.
- 2.2 Las Instituciones Educativas reportan a la UGEL 07 a través de link <https://goo.gl/forms/WSSyEADVROxJzU0o1> que será publicado en plataforma de la UGEL y activado el mismo día a las 9:00 horas hasta las 20:30 horas.
- 2.3 Los Coordinadores de RED reportan a la UGEL coe@ugel07.gob.pe el consolidado de los reportes de las instituciones correspondientes a su RED, con nombre del archivo:
Ejemplo: **REPORTE-RED 12-V SN**
- 2.4 La UGEL reportará el resultado de la participación del simulacro de las IIEE a la DRELM.

3. DISPOSICIONES GENERALES PARA EL SIMULACRO EN LAS II.EE

PREPARACIÓN:

- Difusión del simulacro con estrategias de comunicación con la finalidad de motivar la participación de toda la II.EE. en sus niveles y modalidades en su jurisdicción.
- Elaborar el Plan de Acompañamiento y Monitoreo para la implementación del Simulacro, para los horarios (10:00 – 15:00 – 20:00 horas)
- Promover el desarrollo del Simulacro como una actividad pedagógica, a través de sesiones de aprendizaje que involucren a todas las áreas y secciones de la II.EE.
- Verificar y/o señalar las rutas de evacuación, zonas de seguridad internas y externas en II.EE.
- Verificar las condiciones del equipamiento del COE.
- Preparar las brigadas de la Comisión de GRD y verificar su equipamiento.
- Verificar y/o Implementar el equipo de emergencia básico (extintores, botiquines, camilla) en II.EE.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

- Verificar el funcionamiento del sistema de alarma (megáfonos, sirenas, silbatos, campana, entre otros) en II.EE.
- Coordinar con el Gobierno Regional, INDECI y equipos de primera respuesta de su jurisdicción para brindar el apoyo en las actividades de organización, monitoreo, evaluación y reporte del simulacro.
- Coordinar la difusión de la ejecución del ejercicio por todos los medios de comunicación, a la comunidad educativa.

RESPUESTA:

- Activar el COE de la II.EE.
- Activar las brigadas de la Comisión de GRD de la II.EE.
- Ejecutar el Plan de Contingencia de II.EE.
- Evacuar a las autoridades, estudiantes, docentes y visitantes a las zonas seguras internas o externas según protocolo de actuación establecido para el ejercicio.
- Aplicar el protocolo para la entrega de estudiantes al padre de familia o apoderado.
- Aplicar actividades de contención y soporte socioemocional.
- Las brigadas de las IE aplicarán los protocolos establecidos dentro de las zonas seguras y reportarán la evaluación al presidente de la Comisión de GRD (Director IE)
- Las DRE y UGEL organizan y monitorean el funcionamiento de sus COE, con la finalidad de ejecutar los Reportes de Participación y Evaluación del ejercicio.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN:

- Al término del simulacro se invita al director de la II.EE y autoridades presentes al COE.
- En presencia de las autoridades el COE realiza la presentación resumen del simulacro, valiéndose de una pizarra situacional.
- Entrega la ficha de evaluación del simulacro al director de la II.EE.
- El director de la IE realiza la presentación a toda la comunidad educativa y autoridades presentes de la evaluación del simulacro, elaborado por el COE de la IE, (se recomienda que el COE elabore anticipadamente un discurso).
- Si la II.EE es altamente vulnerable la presentación de la evaluación se desarrollará en la zona segura externa.

4. PROCEDIMIENTO DE ACTUACION ANTE SISMO Y TSUNAMI

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
Activación:	Director/docente coordinador de la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres/Docente Brigadista de evacuación/cualquier miembro de la I.E. activa el SAT y se inicia las actividades previstas en el protocolo.
Activación del Protocolo:	comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/brigadistas escolares/visitantes en la I.E.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Acciones y responsables de la ejecución de acciones - Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos: 0 a 12 horas
Director	<ul style="list-style-type: none"> Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, llamada o telefónica del COE UGEL/DRE/MINEDU, comunicado de la Unidades de Gestión Local que existe alerta de Tsunami. Ordena la evacuación externa y/o vertical inmediatamente activada la alarma. Reúne a la de CGRD y activa el COE alterno de la institución en la zona segura. Establecer comunicación con instituciones de primera respuesta. Reporta al COE de la UGEL/DRE/MINEDU sobre la situación de su institución y comunidad educativa. Coordina con instituciones locales y comunales. Informa a la comunidad educativa la situación.
Personal administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Apoyan en la evacuación y la logística durante la emergencia a la zona segura externa.
PORTERO,	<ul style="list-style-type: none"> Activa la alarma. Controla la salida de la comunidad educativa para la evacuación a la zona segura interna externa y/o vertical. Cierra la puerta de ingreso de la I.E por seguridad. Administra las llaves y reconoce las vías de acceso al interior y exterior a la escuela para el retorno de los estudiantes y Docentes.
SECRETARIA,	<ul style="list-style-type: none"> Se constituye al Centro de monitoreo de emergencia para realizar el reporte. Realiza la comunicación con los padres de familia o apoderados o persona que se encuentra al cargo, para el recojo de sus hijos. Comunica y tranquiliza a los padres de familia sobre la situación de los estudiantes.
Coordinador de la CGRD	<ul style="list-style-type: none"> Organiza y coordina la evacuación con las brigadas y equipos responsables de los estudiantes. Ejecuta la evacuación de la comunidad educativa a las zonas seguras. Solicita información de situación a las brigadas. Coordina el traslado de los heridos graves a los centros de salud más cercano. Coordina las acciones de búsqueda y salvamento de los desaparecidos. Informa a la sala de crisis la situación de la emergencia. Comunica a la comunidad educativa las disposiciones tomadas por la sala de crisis. Realiza el reporte de las personas de la comunidad educativa desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados.
Brigada de Docentes evacuación y evaluación,	<ul style="list-style-type: none"> Dirige la evacuación. Realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN) y reporta al Coordinador de la CGRD. Verifica que la comunidad educativa haya evacuada a la zona segura. Realiza el reporte de las personas de la comunidad educativa desaparecidas, heridos y fallecidos y atrapados. Contabiliza las pérdidas en material educativo, mobiliario e infraestructura con la ficha EDAN sectorial.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Brigada de Docentes protección y entrega de niños	<ul style="list-style-type: none"> Empadronamiento de los estudiantes en la zona segura. Resguardo de la seguridad y de los estudiantes en la zona segura que se encuentran bajo su responsabilidad. Coordina con los padres de Familia o apoderado para la entrega de sus hijos en la zona segura. Realiza la entrega de niños a sus padres y apoderados según procedimientos establecidos. De no llegar los padres de familia o apoderados, los estudiantes continuaran bajo custodia en la zona segura, según procedimiento establecido.
Equipo de contención y soporte socioemocional y actividades lúdicas	<ul style="list-style-type: none"> Realiza la contención socioemocional para el restablecimiento emocional de la comunidad educativa. Asegura que todos los estudiantes participen de las actividades realizadas para su contención. Identificar los casos críticos para su atención especializada.
Centro de Monitoreo.	<ul style="list-style-type: none"> Ubica el COE alterno en la zona segura externa. Inicia las operaciones de monitoreo y seguimiento de la emergencia. Consolida la información de daños y necesidades de la institución educativa. Mantiene enlace permanente con los COE UGEL/DRE Informa al Director y al Coordinador de GRD sobre la situación.
Brigada de Docentes de Seguridad frente al riesgo social.	<ul style="list-style-type: none"> Coordina con la Policía, Serenazgo, rondas vecinales, para brindar la seguridad de la zona segura donde se encuentra la comunidad educativa. Apoya en la protección física y emocional de los estudiantes. Orienta a los estudiantes y familias el procedimiento psicológico y legal derivado de la crisis cuando los estudiantes sean vulnerados en sus derechos. Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado a los estudiantes en los refugios.
Otros miembros de la Comisión de Gestión del Riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a sus capacidades realizara las funciones que le asigne el Coordinador de la GRD.

Encargado	Actividad/es - Tiempos: de 12 a las 72 horas
Director	<ul style="list-style-type: none"> Reporta el estado de situación a la institución y acciones UGEL/DRE/MINEDU. Solicita la asistencia técnica para la respuesta y la rehabilitación del servicio educativo. Comunica, autoridades, instituciones de apoyo y padres de familia la ubicación de la zona segura para la atención. Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo. Participa en las Plataformas de Defensa Civil. Gestiona la ayuda a las instituciones aliadas para la atención con alimentos y espacios. Informa a la DRE sobre la acción inmediata dispuestas. Requerimiento de necesidades para la continuidad del servicio educativo. Se constituye en la sala de crisis para planificar y reorientar las acciones de respuesta y rehabilitación del servicio. Gestiona el traslado de los estudiantes a la DEMUNA, INABIF y POLICIA) para su atención.
Coordinador de la CGRD.	<ul style="list-style-type: none"> Realiza el seguimiento para el cumplimiento de los protocolos y procedimientos según la emergencia. Solicita los informes de la situación de la emergencia al equipo de respuesta y rehabilitación.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo. Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación. Informa y ejecuta las disposiciones de la sala de crisis. Informa la situación de la emergencia al Director de la I.E.
Equipo de Respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Organiza relevos para la protección de los estudiantes en la zona segura. Entrega de estudiantes a las organizaciones de protección (DEMUNA, INABIF y POLICIA). Acondicionamiento de espacio de refugio (para pernoctar) Continúan las acciones de evaluación, búsqueda y salvamento, la protección y entrega de niños, la seguridad frente al riesgo social a cargo de los brigadistas. Reporta al Coordinador de la CGRD, las acciones realizadas. Organiza los equipos para realizar faenas de limpieza de la I.E o espacio alternativo. Organiza campañas de solidaridad con los padres de familia para los estudiantes que pernoctan en los espacios seguros o I.E Informa al COE.
Centro de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Consolida la información de la evaluación de daños y necesidades. Actualiza el reporte de situación e informa al director de la I.E, COE UGEL/DRE/MINEDU. Coordina con los albergues donde se encuentran los estudiantes y sus familias pernoctando e informas sobre su situación al equipo de respuesta.
Equipo de Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la necesidad y pertinencia de intervenir el currículo por la emergencia. Intervención con soporte socioemocional y lúdico. Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo. Sensibiliza a la comunidad para la continuidad del servicio educativo.
Otros integrantes de la CGRD	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a sus capacidades realizara las funciones que le asigne el Coordinador de la GRD y el equipo de respuesta y rehabilitación.

Encargado	Actividad/es - Tiempos: de 72 a mas
Director	<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de necesidades de la continuidad del servicio (soporte socioemocional, kit pedagógico de respuesta educativa para situaciones de emergencias. Requerimiento de material educativo, mobiliario y equipos si fuera necesario. Requerimiento de aulas prefabricadas para la continuidad del servicio educativo. Apertura las labores en I.E. espacio/alternativo. Informa a la UGEL/DRE/MINEDU sobre la situación actual y acciones de respuesta y rehabilitación. Se constituye a la sala de crisis para planifica las acciones de rehabilitación del servicio educativo. Participa en las Plataformas de Defensa Civil. Dispone la continuidad de las acciones de rehabilitación hasta el completo restablecimiento del servicio. Establece el cierre de la emergencia.
Coordinador de la CGRD	<ul style="list-style-type: none"> Coordina y Solicita al equipo de rehabilitación las acciones realizadas. Informa al director de la I.E la situación y acciones de rehabilitación del servicio educativo. Evalúa las acciones desarrolladas.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

	<ul style="list-style-type: none"> Se constituye a la sala de crisis para planifica las acciones de rehabilitación del servicio educativo. Organiza la continuidad de las acciones de rehabilitación hasta el completo restablecimiento del servicio. Organiza el Cierre de la emergencia una vez declarada
Centro de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Actualiza el reporte de situación e informa al director de la I.E, COE UGEL/DRE/MINEDU. Difusión amplia de reapertura de las labores escolares.
Equipo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> Apoya en las acciones de rehabilitación. Informa a la secretaria técnica sobre las acciones realizadas para rehabilitación del servicio.
Brigada de Seguridad frente al Riesgo Social	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa e investiga la situación en relación a los riesgos que enfrentan en la crisis los estudiantes en los albergues, aula, alrededores de los albergues o I.E. Coordina con la autoridad competente para su tratamiento e intervención. Realiza visitas y coordina con los padres de familia para orientarlos en la protección y seguridad de los estudiantes ante los peligros que pudieran ser involucrados durante la emergencia. Informa al equipo de respuesta sobre sus acciones de respuesta.
Equipo de rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades de soporte socio-emocional Desarrollo de Currículo de emergencia. Actualización del Plan de Contingencia. Informa a la secretaria técnica y COE sobre las acciones de rehabilitación.
Otros integrantes de la CGRD	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a sus capacidades realizara las funciones que le asigne el Coordinador de la GRD y Director.

5. PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los estudiantes
Activación:	Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de niños activa las acciones y se inicia las actividades previstas en el protocolo.
Qué	Cómo
Evento adverso	Activación del Protocolo: comunicación directa a los equipos de la I.E. /docentes/ brigadistas escolares/visitantes en la I.E.
Acciones previas	
<ol style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de protección y entrega de niños, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Respuesta de la I.E. Elaborar y actualizar las fichas de emergencias de los estudiantes (nivel, grado) Elaborar y mantener en stock las fichas de entrega de niños Preparar en una mochila copias de las fichas de emergencia de cada niño y un stock de fichas de entrega de niños. Coordinar y establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS; en los procedimientos de entrega de niños a sus familiares. Establecer los procedimientos logísticos para prestar el servicio. Coordinar y capacitar la Brigada de protección y entrega de niños, así como a los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos de protección y entrega de niños Determinar el área física de entrega de estudiantes. 	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Docente coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Niños.	<p>De 30min - 04 horas</p> <ol style="list-style-type: none"> Activa el protocolo de entrega de estudiantes. Establecer en el área física la entrega de niños. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la institución educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de niños y niñas, para la respectiva



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

	<p>recepción</p> <p>6. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la Recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el docente director de la I.E. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente).</p> <p>7. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia.</p> <p>8. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del niño o niña; en caso el niño o niña no logre reconocerlo no se procederá a la entrega.</p> <p>9. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega.</p> <p>10. Recuerde que el docente será responsable de los estudiantes a su cargo, hasta la llegada de su padre o madre de familia.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. PROTOCOLO BÁSICO PARA LA CONTENCIÓN EMOCIONAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

OBJETIVO	
Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes recuperarse emocionalmente luego de una emergencia o desastre.	
Activación:	En situaciones de emergencia : Inundación
Responsable	Docente que se encuentre con los estudiantes en la hora del simulacro desarrollará las acciones de contención emocional.
ACTIVIDADES	
Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.	A la señal de alarma de la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono, firme, claro y afectivo deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar previamente destinado en el proceso de evacuación. Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS. Continuará diciendo: <i>"mantengan la calma, fíjense por dónde caminan, vayan de prisa pero sin correr, estemos pendientes todos de todos" siempre en tono firme y afectivo.</i>
	En el lugar donde han sido ubicados durante la evacuación.
	<ul style="list-style-type: none"> Ubicado en el lugar seguro, continúa la contención emocional promoviendo la autoprotección. Para ello da inicio con la técnica de respiración (<i>solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego pausadamente inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este la barriga, retienen un poquito el aire y seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca</i>), solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta. Este ejercicio que puede repetirse varias veces hasta conseguir la calma. Seguidamente les explica que las "emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando".



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante **ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES**, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la emergencia. **ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER LA AUTOPROTECCION EN LA EMERGENCIA.**

- Seguidamente se les propone entonar una canción la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje **positivo, alentador**, que promueva la autoprotección, la expresión de emociones.

Por ejemplo:

- "Si el mal toca tu corazón, no lo dejes entrar dile no no no dile no no lo divino vive en mi"
- "Si tienes muchas ganas de silbar,.....no te quedes con las ganas de silbar....."

Al culminar la canción realizar el ejercicio de respiración.

Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres.

- *El docente indica a los alumnos que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus familiares están llegando a recogerlos. Para el caso de secundaria se les indica las rutas más seguras para el retorno a sus hogares, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE.*

- *Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que sus manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus familiares/amigos hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante es la **AUTOPROTECCIÓN** para preservar la vida.*

- Promover una actividad lúdica, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos gobiernen:

Por ejemplo:

- "La papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota (u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad positiva. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego).
- Otro juego puede ser: "Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos que, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón... continua el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y agrega... medio limón, un limón, dos limones...hasta completar el grupo o los elegidos".

Al culminar la actividad lúdica realizar el ejercicio de respiración.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FICHA DE REPORTE RAPIDO IE A COORDINADOR DE RED

RED [] CODIGO LOCAL [] FECHA [] [] [] HORA DE INICIO []

I.E. [] DISTRITO []

A LA VIDA Y SALUD - ESTUDIANTES

FALLECIDOS

Hombres: []
Mujeres: []
Total: 0

HERIDOS

Hombres: []
Mujeres: []
Total: 0

DESAPARECIDOS

Hombres: []
Mujeres: []
Total: 0

A LA VIDA Y SALUD - DOCENTES

FALLECIDOS

Hombres: []
Mujeres: []
Total: 0

HERIDOS

Hombres: []
Mujeres: []
Total: 0

DESAPARECIDOS

Hombres: []
Mujeres: []
Total: 0

A LA VIDA Y SALUD - ADMINISTRATIVOS

FALLECIDOS

Hombres: []
Mujeres: []
Total: 0

HERIDOS

Hombres: []
Mujeres: []
Total: 0

DESAPARECIDOS

Hombres: []
Mujeres: []
Total: 0

RELACIÓN DE ATENDIDOS

Table with 3 columns: N°, FALLECIDOS, EDAD. Rows 1-10.

Table with 3 columns: N°, HERIDOS, EDAD. Rows 1-10.

A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Table with 4 columns: Tipo de ambiente, CANTIDAD DE AMBIENTES (AFECTADA, INHABILITADA, COLAPSADA), Total.

LOGRO ALCANZADO

Table with 2 columns: %, NIVEL.

Table with 2 columns: LOGRO (EN INICIO, EN PROCESO, LOGRO PREVISTO, LOGRO DESTACADO) and % (01-40%, 41-70%, 71-90%, 91-100%).

Instituciones que Brindaron Ayuda (seleccionar)

- Ministerio de Salud
Gobierno Local
Policía Nacional
Bomberos

Otros: (Precisar)

Form for specifying other institutions.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Umas Metropolitanas

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

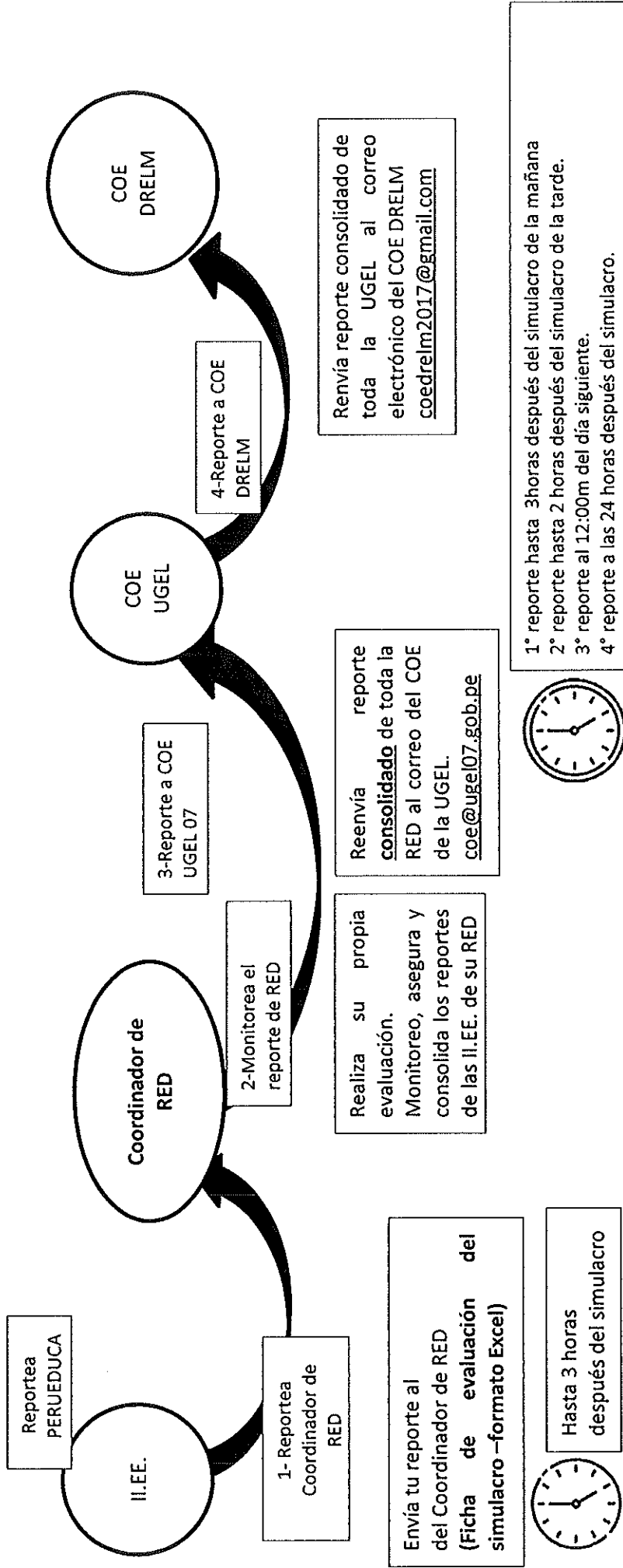
Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO

¿CÓMO REALIZAMOS EL REPORTE DEL SIMULACRO?

PASOS PARA EL REPORTE



NOTA: Para el reporte de SIMULACROS cada INSTITUCIÓN EDUCATIVA realiza, el reporte en el link en la página de la UGEL 07: <https://goo.gl/forms/WSSVEADVROxJzU0o1>



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

FICHA DE REGISTRO DE ENTREGA DE ESTUDIANTES

DRE		UGEL	
Institución Educativa		Código Local	
DEL ESTUDIANTE			
Nombre del Estudiante		sexo	edad
Nivel	Grado	Sección	
DEL APODERADO			
Nombre del Estudiante		DNI	SEXO
Domicilio		Parentesco	Indicar si está autorizado en la ficha
Indicar si el menor lo identifico (consignar datos que dio el menor)			
DE LA PERSONA QUE RECIBE AL ESTUDIANTE		DE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE ENTREGA AL ESTUDIANTE	
firma	firma	firma	
pos firma	pos firma	pos firma	
DNI	DNI	DNI	
fecha	huella digital	fecha	
dirección de la persona que recibe al estudiante			



PERÚ

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

<p>FOTOGRAFIA CUERPO ENTERO (Estudiante y Apoderado)</p>	<p>FOTOGRAFIA MEDIO CUERPO (Estudiante y Apoderado)</p>

Con la Firma de esta acta yo con DNI N° estoy dando fe que se me hace entrega del menor en esta situación de emergencia y me hago responsable desde este momento de su custodia. En la ciudad de , en los días del mes de 201